



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

02 MAR 2015

Recibido.....Hs. 1215

Exp. N° 29936 BK FV

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda, actualice la partida presupuestaria de las raciones diarias asignadas a las escuelas dependientes del Ministerio de Educación y Privadas Incorporadas al ámbito oficial, para la atención de los servicios de Comedor Escolar y Copa de Leche teniendo en cuenta que conforme la Ley N° 10.319 modificada por la Ley N° 13.296 el Ministerio de Educación debe actualizar dichas partidas dos veces al año y en el año 2014 solo se aumentó en el mes de marzo, teniendo presente la suma de \$ 13,03.- que la Federeación de Asociaciones Cooperadoras Escolares estableció como costo promedio de los menús.

Dra. MARCELA AEERHARD  
Diputada Provincial  
UNIDAD ESCOLARISTA



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Según la Ley Nº 10.319 modificada por la Ley 13.296, se estableció la actualización periódica del monto de las raciones diarias asignadas a las escuelas dependientes del Ministerio de Educación y Privadas Incorporadas al ámbito oficial, para la atención de los servicios de Comedor Escolar y Copa de Leche, de acuerdo a la variación del índice de Precios al Consumidor de la provincia de Santa Fe, que publica mensualmente el Instituto Provincial de Estadística y Censos. La actualización se debe realizar dos (2) veces al año, en los meses de marzo y julio de cada ciclo lectivo, coincidiendo con el período posterior a los recesos escolares.

Sin embargo, en el año 2014 solo se realizó una actualización en el mes de marzo porque el Estado consideró que no era necesario otro aumento.

En el mes de febrero pasado un almuerzo tuvo un costo promedio de \$ 13,03.- mientras que la copa de leche, sea desayuno o merienda, alcanzó un valor de \$ 3,61.- Esto implica una suba de entre el 32 % y el 43 % en relación al mismo mes del año 2014.

De acuerdo a éstos datos, es urgente que se actualicen éstos montos ya que están muy por debajo de los montos que reciben las escuelas de \$ 4,80 por cada chico para ración de comedor y \$ 1,60.- para la copa de leche, siendo necesario para poder mejorar las condiciones de alimentación de los niños, niñas y adolescentes que concurren a los comedores todos los días, teniendo en cuenta que la Federeación de Asociaciones Cooperadoras Escolares estableció como costo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



promedio de los menús la suma de \$ 13,03.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación  
del presente proyecto.-

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
UNIDAD JUSTICIALISTA